



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad
de Matemática,
Astronomía, Física
y Computación

EXP-UNC 18243/2016.

Córdoba, 25 de abril de 2016.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Germán TIRAO (Profesor Adjunto DE) a la ciudad de Curitiba (Brasil), donde permanecerá por el lapso 11 al 27 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará trabajo de desarrollo instrumental para equipamiento del LAMARX;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. TIRAO son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Germán TIRAO (Profesor Adjunto DE, legajo 34578), se traslade en comisión a la ciudad de Curitiba (Brasil), donde permanecerá por el lapso 11 al 27 de mayo de 2016, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 224/2016.

se


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MARTA IRIONDO
DECANA
FaMAF